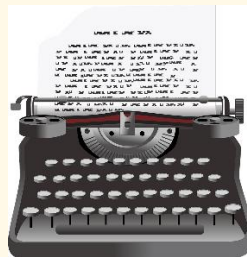


BOLETÍN SEMANAL

SEMANA DEL 23 AL 29 DE ENERO DE 2023





CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

29 ENERO 2023. UBER PROPONE PAGAR AL ESTADO 1.5% POR CADA VIAJE; ESTA SEMANA INICIAN NEGOCIACIONES

El Congreso ya aprobó en comisiones que las plataformas deberán pagar una tarifa de 2%. La empresa Uber propuso pagar una tarifa de 1.5% por cada viaje que realice en el estado, en lo que es parte de la primera ronda de negociación que se realizan con el Gobierno del estado y el Congreso para lograr una reforma a la Ley de Movilidad y la realización de un Reglamento que permita regularizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica. El Congreso ya aprobó días atrás en comisiones una reforma a la Ley para que las plataformas tecnológicas de transporte paguen una tarifa de 2%, pero esa reforma aún no pasó al Pleno. Es la única modificación legal que realizó el Congreso luego del fallo de la Justicia Federal determinó que Uber no es un servicio Público sino uno privado, y por lo tanto no requiere una concesión para operar. Ante esa situación, Uber presentó una contrapropuesta que ya llegó a los diputados, para que se pague el 1.5%. La empresa no está en contra de pagar, pero dijo que en ninguno de los estados donde hay un cobro local, supera el 1.5%. Se trata de los estados de Aguascalientes, Nuevo León, Puebla, Yucatán, Ciudad de México, Baja California y Jalisco. Sin embargo, ese es apenas uno de los puntos a tratar. Más allá, se deben reglamentar diversos aspectos que permitan el Estado tener un control sobre la plataforma, la cantidad de vehículos permitidos, los choferes, etcétera.

<https://laopinionqr.com/uber-propone-pagar-al-estado-1-5-por-cada-viaje-esta-semana-inician-negociaciones/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

28 ENERO 2023. LANZAN DIPUTADOS DE BAJA CALIFORNIA OFENSIVA CONTRA CONGRESO

La Cámara de Diputados del Estado de Baja California, logró por unanimidad presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra del Congreso de la Unión, en virtud de que han sido omisos por 6 años, al no emitir la legislación única en materia de procedimientos civiles y de lo familiar. El diputado promovente de este punto de acuerdo, Juan Manuel Molina García, reveló que de conformidad con la reforma federal del 2017, se ha rebasado el término establecido en los artículos transitorios, y hasta este momento no se cuenta con la legislación federal mandatada. Indicó que en fecha 15 de septiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por lo que se reforman diversos artículos de la Constitución Federal, otorgándose competencia exclusiva al Congreso de la Unión, para expedir la legislación única en materia de Procedimientos Civiles y de Procedimientos de lo Familiar, quedando vedada desde ese momento la facultad de los Congreso Locales para legislar en la materia.

https://www.ivpressonline.com/adelantevalle/lanzan-diputados-de-baja-california-ofensiva-contra-congreso/article_512ad130-9f44-11ed-a80b-432a798a274e.html

29 ENERO 2023. PIDE CONGRESO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO INFORME SOBRE ACCIONES EN MATERIA DE FEMINICIDIOS

En Sesión Ordinaria de Pleno del Congreso estatal, fue aprobada por unanimidad la propuesta de la diputada Alejandra María Ang Hernández, donde solicita de forma respetuosa al Fiscal General del Estado de Baja California, presentar un informe integral por escrito a la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, sobre el estado que guarda el funcionamiento y operatividad de la institución a su cargo, específicamente en materia de violencia feminicida del año 2021 a la fecha. Resaltó que el Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, ha llevado a cabo acciones contundentes para atender las recomendaciones emitidas por las autoridades para enfrentar y erradicar la violencia feminicida, “siendo una de ellas la iniciativa presentada por su servidora el junio de 2022, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, con el objeto de fortalecer el quehacer institucional ante la emisión oportuna de las órdenes de protección, trabajo legislativo que conllevó diferentes mesas de trabajo en donde participaron distintas Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil”.

<https://www.periodismonegro.mx/2023/01/29/pide-congreso-a-la-fiscalia-general-del-estado-informe-sobre-acciones-en-materia-de-feminicidios/>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

24 ENERO 2023. PRESENTARÁN LEY MALENA; BUSCA TIPIFICAR ATAQUES DE ÁCIDO CONTRA MUJERES

María Elena Ríos, la diputada de MORENA Marcela Fuentes y colectivos feministas presentarán la Ley Malena en el Congreso de la Ciudad de México, que busca tipificar los ataques con ácido contra las mujeres. La Ley Malena, inspirada en el caso de María Elena Ríos, saxofonista agredida con ácido por su pareja, será presentada el 31 de enero.

<https://www.telediario.mx/comunidad/congreso-cdmx-presentaran-ley-malena-ataques-acido>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

29 ENERO 2023. PREVÉN MODIFICAR LAS FACULTADES DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN EN DURANGO

El combate a la corrupción también debe trabajarse desde los entes municipales, por lo que se prevé poder modificar las facultades que tiene el Sistema Local Anticorrupción para que tengan mayor actuación y se acuda más a municipios, informó la diputada, Patricia Jiménez Delgado, diputada del Congreso del Estado. “Vamos a presentar la iniciativa para que el trabajo anticorrupción también se extienda a los municipios, porque el Sistema Local casi siempre se ha enfocado en el municipio de la capital y en el estado” mencionó la legisladora local. Añadió que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional plantea que este trabajo también se vea con mayor regularidad en los municipios, por ello se espere que los mismos presidentes municipales hagan un planteamiento de las acciones que van a empezar a tomar para combatir la corrupción.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/preven-modificar-las-facultades-del-sistema-local-anticorrupcion-en-durango-9540739.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

29 ENERO 2023. URGE EN DURANGO APROBAR LEY INMOBILIARIA: FLORES JÁQUEZ

Es urgente que en Durango se apruebe la Ley Inmobiliaria porque a través de ella habrá regularización para quienes trabajan en este ramo, incluso podrán evitarse muchos fraudes como se han dado recientemente por personas sin escrúpulos, destacó María Teresa Flores Jáquez, presidenta de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI). Al respecto reconoció que ya hay una iniciativa en Congreso del Estado para legislar en esta materia, justamente promovida por dicha asociación e incluso ya va muy avanzada por lo que solo falta que suba al pleno a fin de que sea aprobado. En Durango se han cometido bastantes fraudes por la venta de casas o terrenos; de ahí la necesidad que se apruebe una legislación tendiente a regular esta actividad. Sobre todo por la presencia constante de defraudadores, argumentó.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/urge-en-durango-aprobar-ley-inmobiliaria-flores-jaquez-9541579.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

30 ENERO 2023. BUSCAN QUE HAYA ABORTOS EN EL ISSTE Y EN EL IMSS

La asociación Di Romana, en conjunto con Abortistas MX, inició una campaña legal para realizar un amparo colectivo y solicitar que los servicios de aborto en Hidalgo sean proporcionados también dentro de las clínicas del IMSS.

<https://criteriohidalgo.com/noticias/hidalgo/buscan-que-haya-abortos-en-el-issste-y-en-el-imss>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

30 ENERO 2023. CUOTAS Y REINSCRIPCIONES PODRÍAN SER ELIMINADAS DE LAS ESCUELAS DE JALISCO

Porque afirman afecta los bolsillos de los padres de familia, en el Congreso del Estado se analiza una propuesta para eliminar los cobros de cuotas y pagos de reinscripciones en planteles de educación básica tanto públicos como privados. La propuesta busca reformar los artículos 141, 147 y 148 de la Ley de Educación de Jalisco, una propuesta presentada por la legisladora morenista Leticia Pérez, pues afirma las condiciones actuales violan el derecho a la educación establecido en la Constitución Mexicana. La legisladora afirma que al no existir suficientes lugares en escuelas públicas, los solicitantes deben acudir a instituciones privadas, donde deben pagar cuotas y reinscripciones, lo que en muchos casos son cobros onerosos.

<https://www.publimetro.com.mx/jalisco/2023/01/29/escuelas-de-jalisco-podrian-que-darse-sin-cobrar-cuotas-y-reinscripciones/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

29 ENERO 2023. QUE DEUDORES ALIMENTARIOS NO PUEDAN ACCEDER A CRÉDITOS EN MICHOACÁN, PIDEN

Que todos los que incumplan con la pensión alimenticia de sus hijos ingresen a un buró de deudores que les impida acceder a créditos o a trámites como la obtención de la licencia de manejo y el pasaporte son algunas de las propuestas de la versión de Ley Sabina que se está conformando en Michoacán. Pilar Lara, quien es parte del colectivo Deudores Alimentarios Michoacán y del Frente Nacional de Mujeres Contra Deudores Alimentarios, explicó que ya se tiene una propuesta de reforma de los códigos Civil y Penal del estado que en

breve será presentada al Congreso del Estado de Michoacán.

<https://primeraplana.mx/archivos/912161>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

28 ENERO 2023. EXIGEN ENDURECER EN MORELOS PENAS CONTRA EL MALTRATO ANIMAL

Defensores de los derechos de los animales iniciaron una campaña en redes sociales para exigir al Congreso que endurezca las penas a maltratadores. La asociación civil “Animal Héroes” informó a través de su cuenta en Twitter que, después del caso de “Cornelia”, una perrita de 4 meses que murió por el abandono y maltrato que recibió en su corta vida, a finales de julio de 2022, es urgente que se retome la iniciativa para elevar las sanciones. La organización pro defensa de los derechos de los animales convocó a la ciudadanía a firmar una carta con esta demanda y a manera de presión para los y las legisladoras.

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/exigen-endurecer-en-morelos-penas-contr-a-el-maltrato-anim-al>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

29 ENERO 2023. NAYARIT: PROPONDRÁN DESDE CONGRESO NUEVA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL

Para el siguiente período de sesiones del Congreso local, mismo que se iniciará a mediados de febrero, el diputado Pablo Montoya de la Rosa comentó que ya tiene una iniciativa lista para presentar en las siguientes semanas. El legislador explicó que la propuesta es una nueva Ley de Hacienda Municipal, dado que la vigente tiene años operando y ante ello es importante que sea actualizada para que esté acorde a los nuevos tiempos y necesidades.

eloccidental.com.mx/local/nayarit-propondran-desde-congreso-nueva-ley-de-hacienda-municipal-9541895.html

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

27 ENERO 2023. PLANTEAN REFORMA PARA MEJORAR EDUCACIÓN ESPECIAL

El Instituto Nacional de Consultoría Familiar (INCF), presentó hoy ante la Oficialía de Partes del Congreso una propuesta de reforma a la Ley de Educación de Nuevo León con la que se pretende crear programas y planes de estudios específicos para personas con discapacidad intelectual. Luz María Ortiz Quintos, presidenta del organismo, comentó que la propuesta contempla una reforma por adición a varios artículos de la Ley de Educación del Estado para que se asegure la participación activa de todos los integrantes en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social y privilegiando la participación de los alumnos y padres de familia. Comentó que plantean que el recurso contemple la especialización de maestros para cubrir la enseñanza en este segmento poblacional.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/plantean-reforma-para-mejorar-educacion-especial/>

28 ENERO 2023. PROPONE DIPUTADA QUE POLICÍA MUNICIPAL VIGILE ESCUELAS

La diputada Consuelo Gálvez señaló que esta medida es debido a que algunas disputas entre alumnos se presentan al exterior de los planteles. Además de la aplicación de operativos mochila en los planteles escolares de Nuevo León, la seguridad se debe reforzar por las policías municipales en coordinación con Seguridad Escolar

en un protocolo para prevenir hechos violentos, señaló la diputada local Consuelo Gálvez. La presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte en el Congreso del Estado señaló que con esta propuesta legislativa se busca una sinergia para que las corporaciones de seguridad hagan rondines en primarias y secundarias, ante los casos de peleas y agresiones entre estudiantes en los alrededores de los planteles, así como de portación de medicamentos controlados como el clonazepam. La legisladora dijo es importante que además haya una buena comunicación entre el personal docente, los padres de familia y las autoridades de seguridad, principalmente donde se han detectado focos de violencia.

<https://abcnoticias.mx/local/2023/1/27/propone-diputada-que-policia-municipal-vigile-escuelas-180857.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

29 ENERO 2023. EN PUEBLA, PROPONEN DESTITUIR A SERVIDORES PÚBLICOS POR VIOLENCIA OBSTÉTRICA

La diputada local Aurora Sierra Rodríguez presentó ante el Congreso de Puebla una iniciativa para destituir e inhabilitar hasta por dos años a servidores públicos que cometan violencia obstétrica. La panista propuso reformas al artículo 356 Bis del Código Penal del Estado de Puebla, con el fin de sancionar a servidores públicos con la pena vigente de hasta seis años de prisión, así como la destitución e inhabilitación para ejercer otro empleo, cargo o comisión públicos. La Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso local analiza la propuesta de la diputada, a la cual se sumaron legisladores de su bancada, el PAN, del PRI, Morena y el Partido del Trabajo (PT).

<https://retodiario.com/politica/2023/01/29/en-puebla-proponen-destituir-a-servidores-publicos-por-violencia-obstetrica/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

28 ENERO 2023. EXHORTAN A DISCUTIR LA VIOLENCIA VICARIA

Los legisladores Paul Ospital Carrera y Yasmín Albellán Hernández hicieron un exhorto a la LX Legislatura a discutir la iniciativa para tipificar la violencia vicaria en el estado de Querétaro y no esperar a que el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) abra la discusión respecto al tema. Ospital Carrera señaló que sería una falta de respeto que el Congreso decidiera discutir dichas reformas legislativas hasta el 8 de marzo, como notificó el IQM. Además, consideró que urge que se discuta esta reforma que ya ha sido discutida y aprobada en otros estados de la República, donde ya se reconoce a la violencia vicaria como un tipo de violencia, ejercida en contra de las mujeres a través de los hijos u otros familiares.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/exhortan-a-discutir-la-violencia-vicaria-9534750.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

27 ENERO 2023. DIPUTADA DEL PAN PRESENTA INICIATIVA DE EXHORTO PARA IMOVEQROO POR ACTOS DE TAXISTAS

La diputada Cinthya Millán Estrella, del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una iniciativa de exhorto para que el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (IMOVEQROO), realice las investigaciones correspondientes sobre los recientes actos violentos protagonizados por taxistas, y retire las concesiones del transporte público de quienes hayan alterado el orden público. Señaló que ley es muy clara y en el caso de que un prestador del servicio del transporte público participe en hechos violentos y altere el orden público, el IMOVEQROO tiene la facultad de retirarle la concesión. Por lo que dijo, que esto es un procedimiento

completamente independiente a las sanciones impuestas por la Fiscalía General del Estado (FGE). Exigió que se debe garantizar el Estado de Derecho en Quintana Roo, ya que la omisión por parte de las autoridades correspondientes no sólo mantiene la impunidad de unos cuantos, sino que también provoca afectaciones a la imagen del Caribe Mexicano.

<https://radioformulaqr.com/noticias/politica/diputada-del-pan-presenta-iniciativa-de-exhorto-para-imoveqroo-por-actos-de-taxistas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

26 ENERO 2023. ENTRA EN VIGOR LEGISLACIÓN LOCAL PARA PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

El trabajo coordinado entre los ayuntamientos y la CBA es fundamental para la protección de los animales domésticos Tlaxcala, Tlax.-27-enero-2022.-La Coordinación de Bienestar Animal (CBA) da a conocer sus funciones a partir de la entrada en vigor de la ley local en materia de animales, que además favorece el trabajo interinstitucional con ayuntamientos e instituciones educativas, para trabajar sobre la concientización de la responsabilidad que implica la tenencia de animales de compañía, así como en la elaboración de los reglamentos municipales para la crianza de los mismos. Ahora, la CBA se encargará del estudio, planeación y aplicación de la política de protección y bienestar de las especies que no sean competencia de la Federación; de la misma forma, la institución trabajará en la prevención y la erradicación del maltrato, crueldad y sacrificios ilegales de animales, en tanto deberá fomentar el cuidado, respeto y la consideración a las mascotas. La dependencia también difundirá a la población la información necesaria para crear conciencia sobre las consecuencias sociales que implica tener animales de compañía en casa, así como de los cuidados necesarios para su crianza.

<https://tlaxcala.quadratin.com.mx/congreso-de-tlaxcala/entra-en-vigor-legislacion-local-para-proteccion-de-animales-domesticos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

28 ENERO 2023. COMUNIDAD LGBT: PIDEN QUE TERAPIAS DE CONVERSIÓN SEAN DELITO EN VERACRUZ

Integrantes de la comunidad LGBT+ promoverán una iniciativa de ley para prohibir las “terapias de conversión” en Veracruz, toda vez que, aseguraron, son discriminatorias por motivos de identidad de género y orientación sexual, de acuerdo al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México. Luis Geovanni Pérez, presidente del Colectivo de Diversidad Sexual “Ambiente-Tales” de Coatzacoalcos, dijo que las prácticas de “conversión” forman parte de un discurso de odio, son violatorias de derechos humanos y dañan a la comunidad al catalogar su preferencia sexual o identidad de género como una enfermedad.

<https://e-veracruz.mx/nota/2023-01-28/veracruz/comunidad-lgbt-piden-que-terapias-de-conversion-sean-delito-en-veracruz>



Alejandro Armenta hace balance de pendientes legislativos, ante inicio de próximo Periodo de Sesiones

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4838-alejandro-armenta-hace-balance-de-pendientes-legislativos-ante-inicio-de-proximo-periodo-de-sesiones>

Publicado: 24 Enero 2023

El Presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, hizo un balance de los temas pendientes que contiene la agenda legislativa, de cara al inicio del próximo Periodo Ordinario de Sesiones, entre los que destacó el complemento de la reforma electoral y la regulación del cannabis. Armenta dijo que la Ley General de Aguas también será un tema central, así como una serie de iniciativas para perfeccionar y fortalecer los códigos en materia civil, penal, familiar, para apoyar a las mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores en el ejercicio de sus derechos. De igual forma, agregó, se abordarán nombramientos, la integración en varios tribunales electorales en los estados y la Ley de Ciberseguridad. Además, recordó que presentó una iniciativa para modificar la Ley de Hidrocarburos y lograr la sustitución con el almacenamiento y el suministro correcto de productos del petróleo, para producir la petroquímica en nuestro país.

Buscan fortalecer formación policial en materia de derechos humanos y perspectiva de género

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4855-buscan-fortalecer-formacion-policial-en-materia-de-derechos-humanos-y-perspectiva-de-genero>

Publicado: 28 Enero 2023

La senadora Olga Sánchez Cordero presentó una iniciativa para propiciar que las fuerzas policiales de todo el país tengan una formación más sólida en materia de derechos humanos y perspectiva de género. El proyecto busca articular, desde el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la elaboración y actualización de protocolos y capacitación en materia de trata de personas, e incrementar las horas dedicadas a la formación de los elementos sobre perspectiva de género.



**PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

Ene 24, 2023

Concluye trabajos la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/concluye-trabajos-la-comision-permanente-del-congreso-de-la-union_20230124_222702

Al concluir los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funcionó durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, la presidenta en funciones, diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) resaltó la labor de las y los legisladores, quienes demostraron que con diálogo y consenso se puede avanzar y generar productos a favor de la ciudadanía.

Ene 24, 2023

La Comisión Permanente aprobó 10 dictámenes de la Primera Comisión

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-permanente-aprobo-10-dictamenes-de-la-primera-comision>

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló 10 dictámenes con punto de acuerdo de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para exhortar a diversas autoridades federales y locales, en materia de seguridad, justicia, interés superior de la niñez, migrantes y libertad de expresión.

Ene 25, 2023

Aprueban en Comisión reforma constitucional para que todas las personas tengan derecho a ser buscadas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueban-en-comision-reforma-constitucional-para-que-todas-las-personas-tengan-derecho-a-ser-buscadas>

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó tres dictámenes que adicionan y reforman la Constitución Política, en materia de búsqueda de personas, protección de defensores de derechos humanos y sobre especies en peligro de extinción y bienestar animal; se remitieron a la Mesa Directiva para sus efectos legales y constitucionales.

Ene 25, 2023

Aprueban en Comisión tres dictámenes para reformar las leyes de Vivienda y del Infonavit

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueban-en-comision-tres-dictamenes-para-reformar-las-leyes-de-vivienda-y-del-infonavit>

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados aprobó tres dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes de Vivienda y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La diputada presidenta de dicha Comisión, Lilia Aguilar Gil (PT), expuso que el dictamen a la iniciativa remitida por el Congreso de la Ciudad de México reforma los artículos 1, 61, 62 y 82 de la Ley de Vivienda, para sustituir el concepto de familia por el de persona, con el objeto de universalizar el derecho de acceso a la vivienda. De igual forma, se avaló el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley de Vivienda en materia de iluminación saludable, el cual fue en sentido negativo por considerar que el objetivo de la iniciativa a contar con iluminación suficiente saludable en las viviendas se encuentra inmerso en la disponibilidad de servicios y habitabilidad. Más adelante, se aprobó el dictamen a la iniciativa que modifica el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), en materia de juicio especial hipotecario.

Ene 27, 2023

Proponen reformas para que créditos de vivienda se otorguen y calculen en pesos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reformas-para-que-creditos-de-vivienda-se-otorguen-y-calculen-en-pesos>

La diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) propuso reformar, adicionar y derogar los artículos 179 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el objetivo de establecer que los créditos de vivienda se otorguen y calculen en pesos. Además, precisar que estos créditos devengarán intereses sobre el saldo de los mismos y dicha tasa no excederá el cuatro por ciento anual sobre saldos insolutos. La iniciativa, turnada a las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda, también plantea derogar el primer párrafo del artículo 185 referente a que el saldo de los créditos otorgados a los trabajadores se revisará cada vez que se modifiquen los salarios mínimos, incrementándose en la misma proporción en que aumenten éstos.

Ene 27, 2023

Sugieren que pueda actuar la Guardia Nacional ante condiciones atípicas que pongan en riesgo la seguridad

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/sugieren-que-pueda-actuar-la-guardia-nacional-ante-condiciones-atipicas-que-pongan-en-riesgo-la-seguridad>

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) impulsa una iniciativa para incluir dentro de las acciones de seguridad nacional, el evitar daño, destrucción, perjuicio o entorpecimiento ilícito en la infraestructura de las vías de comunicación, servicios públicos, funciones de las dependencias del Estado, organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal, órganos constitucionales autónomos o sus instalaciones. También, a las plantas siderúrgicas, eléctricas o de las industrias básicas y de centros de producción o distribución de artículos de consumo necesarios de armas, municiones o implementos bélicos, con el fin de trastornar la vida económica del país o afectar su capacidad de defensa.

Ene 29, 2023

Impulsan iniciativa para promover la perspectiva de género en las corporaciones de seguridad pública

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-promover-la-perspectiva-de-genero-en-las-corporaciones-de-seguridad-publica>

El diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) impulsa una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que las academias e institutos policiales capaciten de forma continua, profesional, especializada y permanente a los elementos de seguridad pública en materia de perspectiva de género. El documento, turnado a las comisiones de Seguridad Ciudadana, para dictamen y a la de Igualdad de Género, para opinión, añade que los procesos de reclutamiento, formación y capacitación inicial deberán estar sustentados bajo las condiciones de la región donde se imparten y enfocados a las condiciones que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

23 al 29 de enero de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Estados Unidos

Presentaron proyecto de ley para prohibir TikTok en Estados Unidos



En el Congreso de Estados Unidos fue presentada una iniciativa para prohibir TikTok en todos los dispositivos móviles del país, por considerarla una amenaza a la seguridad nacional.

El proyecto de ley -propuesto por los legisladores republicanos Josh Hawlye y Ken Buck, en el Senado y la Cámara de Representantes, respectivamente- también plantea que el Ejecutivo bloquee las transacciones por parte de entidades o personas estadounidenses con la empresa matriz de TikTok, ByteDance.

Asimismo, pide al director de Inteligencia Nacional entregar un reporte al Congreso sobre las actividades de TikTok, incluyendo presuntamente permitir el acceso del Gobierno chino a datos de estadounidenses.

Fuente: SWISSINFO, DW, INFOBAE, FORBES

Perú

Un grupo de congresistas peruanos de izquierda presentó una moción de vacancia (destitución) contra la presidenta Dina Boluarte por "permanente incapacidad moral".

En el documento, firmado por 26 parlamentarios, se indica que Perú "está siendo desagrado por el pésimo manejo gubernamental de las fuerzas del orden que lidera la señora Boluarte".

Desde el 7 de diciembre, tras la destitución del entonces presidente Pedro Castillo, intensificaron las protestas antigubernamentales por todo el país, en las que se exige la renuncia de la presidenta Boluarte, el cierre del Congreso, la convocatoria adelantada de elecciones generales y de una Asamblea Constituyente.

Congresistas peruanos de izquierda presentaron moción de destitución contra Boluarte



Fuente: SWISSINFO, NTN24

Europa

Eurocámara dio primer paso para pedir a la Unión Europea ratificar el Convenio de Estambul



Las comisiones de Igualdad y de Libertades Civiles del Parlamento Europeo dieron el primer paso para pedir a la Unión Europea la ratificación del Convenio de Estambul, instrumento internacional de mayor alcance para abordar de manera integral la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

Estos órganos legislativos aprobaron el informe preliminar que reclama a los Veintisiete comprometerse con el tratado, lo cual, entre otros aspectos, permitiría incluir en la lista de delitos de la Unión Europea varias formas de violencia de género definidas en el documento.

Fuente: EUROPA PRESS

Alemania

Por primera vez, el Parlamento alemán consagró su conmemoración anual del Holocausto a las personas asesinadas por su orientación sexual o identidad de género.

Desde 1996, Alemania conmemora el Día Internacional del Recuerdo del Holocausto con una ceremonia solemne en el Parlamento, en el aniversario de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz.

La conmemoración había estado tradicionalmente centrada en los seis millones de judíos europeos exterminados por el régimen de Adolfo Hitler; sin embargo, desde hace más de 20 años, activistas y asociaciones pelearon para que hubiera una ceremonia oficial de reconocimiento a las víctimas LGBTQ (lesbianas, gays, bisexuales, trans y 'queer'), al afirmar que su sufrimiento había sido ignorado o minimizado.

Parlamento alemán homenajeó por primera vez a las víctimas LGBTQ del nazismo



Fuente: SWISSINFO, DW



Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

SCJN ANALIZA LA REGULACIÓN DEL GOBIERNO DE COALICIÓN, EN SU MODALIDAD ELECTORAL, DEL ESTADO DE MÉXICO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como resultado de las impugnaciones formuladas por diversas diputaciones del Congreso del Estado de México y el partido político MORENA, analizó los artículos 74 bis; 202, fracción III, en su porción normativa “y los acuerdos de participación”; 390, fracción XVIII y 407, fracción IV del Código Electoral del Estado de México, reformados mediante Decreto número 91, publicado el 30 de septiembre de 2022, que prevén el modelo de gobierno de coalición de tipo electoral. La SCJN determinó, conforme a un precedente, que el gobierno de coalición, en su modalidad electoral, es una figura diferente a las coaliciones electorales y su regulación se encuentra dentro de la libertad legislativa de las entidades federativas. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7204>

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023

SCJN ANALIZA LA LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, determinó que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa de ejercicio obligatorio, al no prever en la Ley Nacional del Registro de Detenciones las acciones que el personal de dicho Registro deberá llevar a cabo cuando ocurran hechos que pongan en riesgo o vulneren su base de datos, en términos de lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, publicada el 26 de marzo de 2019. En consecuencia, la SCJN ordenó al Congreso de la Unión legislar dentro de los dos periodos ordinarios de sesiones siguientes a la notificación de los puntos resolutivos de la sentencia, a fin de subsanar dicha omisión. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7205>

Ciudad de México, a 25 de enero de 2023

CONSTITUCIONAL QUE LEY DEL ISSFAM PREVEA DICTAMEN EMITIDO POR MÉDICOS MILITARES COMO ÚNICO MEDIO DE PRUEBA DE LA INCAPACIDAD PARA TRABAJAR AL SOLICITAR UNA PENSIÓN DE ORFANDAD

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó la regularidad constitucional de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en lo relativo a que prevé que la imposibilidad física total y permanente para trabajar únicamente puede ser comprobada a través de un dictamen pericial emitido por dos médicos militares o navales especialistas designados por la Secretaría de la Defensa Nacional o de Marina.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7206>

Ciudad de México, a 25 de enero de 2023

LA FACULTAD DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA REQUERIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SECRETO BANCARIO CON FINES PENALES SIN AUTORIZACIÓN JUDICIAL, VULNERA EL DERECHO A LA PRIVACIDAD DE LAS PERSONAS: PRIMERA SALA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el artículo 142, fracción I, de la Ley de Instituciones de Crédito vulnera el derecho a la vida privada, al permitir que la Fiscalía General de la República solicite a las instituciones crediticias información bancaria y financiera de las personas para el desarrollo de una investigación penal, sin mediar autorización judicial.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7207>

Ciudad de México, a 25 de enero de 2023

LEY FEDERAL DEL TRABAJO ABROGADA TRANSGREDE DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA POR CONTEMPLAR EL ARRAIGO Y EL EMBARGO COMO ÚNICAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL JUICIO LABORAL

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la Ley Federal del Trabajo, vigente hasta el 30 de abril de 2019, transgrede el derecho a la tutela judicial efectiva ya que contempla solamente el arraigo y embargo como medidas cautelares en un juicio laboral, aun cuando son insuficientes para lograr plena efectividad de las sentencias. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7208>

Ciudad de México, a 26 de enero de 2023

SCJN INICIA ANÁLISIS DE IMPUGNACIONES AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició el análisis de las impugnaciones formuladas por diversos diputados integrantes de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, al

decreto por el que se reformaron diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de esa entidad, publicado en la Gaceta Oficial local el 2 de junio de 2022. Como primer aspecto, la SCJN determinó que durante el proceso legislativo que dio origen al decreto, no se cometieron violaciones de carácter invalidante.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7209>



23 ENERO 2023. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION 

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 168/2020 y su acumulada 177/2020, así como los Votos Particular de la señora Ministra Loretta Ortiz Ahlf, Particular y Concurrente del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, de Minoría de las señoras ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa, Aclaratorio de la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat y Concurrente del señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

26 ENERO 2023. SECRETARIA DE GOBERNACION 

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de Búsqueda de Personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para el ejercicio fiscal 2023.

26 ENERO 2023. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION 

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 164/2021, así como el Voto Concurrente del señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

27 ENERO 2023. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO 

Acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes, los montos del estímulo fiscal y las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios, así como las cantidades por litro aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

27 ENERO 2023. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION 

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 175/2021, así como los Votos Particular y Concurrente del señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.



**IV Semana de Enero
Del 23 al 27 de enero de 2023**

Calendario Económico | Semana de Febrero 2023



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

1. Actividad Económica

1.1 Actividad Industrial, 2021 - 2022 / Noviembre

En noviembre, la producción industrial se mantuvo sin cambios con respecto al mes inmediato anterior. Por componentes, se registró un aumento en la generación de electricidad, gas y agua y en la construcción de 0.4 y 0.7%, respectivamente; por su parte, tanto la minería y las industrias manufactureras cayeron, ambas en 0.5%. En comparación con respecto a noviembre de 2021, la industria total avanzó 2.9%.

1.2 Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2020 - 2022 / Noviembre

En noviembre de 2022, el número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 401 unidades, 30 menos que en el año anterior y 2 con respecto a octubre. El personal ocupado se incrementó 5.0% a tasa anual y en cifras absolutas y desestacionalizadas se estima en 3 millones 278 mil 386 personas. Las remuneraciones reales por persona ocupada en cifras desestacionalizadas se mantuvieron sin cambios con respecto al mes inmediato anterior y ascendieron 1.7% con relación al onceavo mes de 2021.

1.3 Empresas Comerciales al Menudeo, 2022 / Octubre – Noviembre

Con cifras ajustadas por estacionalidad, los ingresos de las empresas comerciales registraron una disminución de 0.23% en noviembre de 2022, después de un avance de 0.71% en el mes previo. En lo que corresponde a las remuneraciones medias, éstas experimentaron una reducción de 0.59% en el mes que se reporta (un crecimiento de 0.02% en octubre de 2022). Mientras que el personal ocupado se amplió 0.18% en noviembre de 2022 (-0.05% el mes inmediato anterior).

2. Mercado Laboral

2.1 Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2019 - 2022 / Diciembre

Para diciembre de 2022, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, se ubicó en 21 millones 105 mil 330 asegurados, cifra menor en 353 mil 359 plazas, un decremento de 1.65% respecto al mes inmediato anterior. En comparación con diciembre de 2021, el número de TPEU en 2022 representó un crecimiento anual de 757 mil 499 asegurados, esto es, un aumento de 3.72%. Por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS, que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (diciembre), para el año 2023 es de 421 mil.

3. Inflación

3. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2020 - 2022 / Diciembre

En diciembre de 2022, los precios al consumidor registraron un incremento anual de 7.82% (7.36% en igual mes de 2021), dato por debajo del previsto por el Sector Privado (8.08%) y mayor al observado un mes atrás (7.80%). Los precios en general presentaron una elevación mensual de 0.38% en el último mes de 2022, cifra superior a la obtenida en el mismo mes de 2021(0.36%) e inferior de la anticipada por el Sector Privado (0.63%).

4. Sector Financiero y Monetario

4.1 Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Enero

Al 13 de enero, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 200 mil 620.0 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 900.0 mdd respecto al 6 de enero (199,720.0 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 1 mil 525.8 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones.

4.2 Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Enero

Del 13 al 20 de enero de 2023, el tipo de cambio FIX pasó de 18.7922 a 18.9257 pesos por dólar (ppd), lo que representó una depreciación de 0.71% (13 centavos) para el peso. En los primeros 20 días de enero, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.0683 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.4157 ppd), lo que implica una apreciación de 6.60%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada, esencialmente, con la incertidumbre en el mercado financiero internacional ante la postura de la FED de seguir incrementando la tasa de interés objetivo.

4.3 Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Enero

Del 13 al 20 de enero, el Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 0.69% (370.32 unidades) cerrando en 53 mil 947.04 puntos; con lo que acumula una ganancia de 11.31% (5,483.18 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales registraron movimientos mixtos. El comportamiento de la principal bolsa de valores local se relacionó con la expectativa

positiva sobre los resultados corporativos del cuarto trimestre de 2022; así como la relocalización de las empresas globales (nearshoring) en el país.

5. Mercado Petrolero

5.1 Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2022 - 2023 / Enero

El 20 de enero, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 71.10 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 2.16 dpb (3.13%) con respecto al 13 de enero. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 87.63 dólares, lo que significó un ascenso de 2.35 dpb (2.76%). En tanto, el WTI se ubicó en 81.64 dpb, registrando un incremento de 1.56 dpb (1.95%).

5.2 Remesas Familiares, 2020 - 2022 / Noviembre

En el penúltimo mes de 2022, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares registraron 4 mil 801.1 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 3.0% en comparación con noviembre de 2021. En el mes, se cuantificaron 12 millones 206 mil 728 operaciones de envío, dato 4.7% superior al de hace un año (11,656.8 miles de operaciones). La remesa promedio fue de 393 dólares, 1.7% menor al promedio de igual mes del año anterior (400 dólares) y mayor en ocho dólares al promedio registrado en octubre de 2022 (385 dólares). Con ello, el monto acumulado en los once meses transcurridos del año asciende a 53 mil 138.6 mdd, 13.5% superior en comparación con el mismo lapso de 2021 (46,833.6 mdd).

6. Expectativas Económicas

6.1 Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2022 / Dic.

Los especialistas en economía del sector privado consultados por el Banco de México ajustaron al alza su pronóstico de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para 2022, estimando, en diciembre, una expansión de la economía mexicana de 2.90%, por arriba de la previsión de noviembre (2.79%). Sin embargo, los analistas del sector privado redujeron su pronóstico de crecimiento del PIB para 2023 al proyectar un avance de 0.92% (0.95% el mes pasado). El sector privado anticipó que la inflación anual al

finalizar 2022 se ubicaría en 8.09%, por debajo de la prevista un mes antes (8.36%) y superior en 0.73 puntos porcentuales con relación a la observada en diciembre de 2021(7.36%). Para 2023, se prevé una inflación anual de 4.99% (5.01% en noviembre), por lo que se advierte que la inflación continuará por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual) y de su intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta (2.0 - 4.0% anual).

7. Finanzas Públicas

7.1 Gasto Neto Total, 2022P / Enero - Noviembre

Al concluir el mes de noviembre, el Gasto Neto pagado acumulado ascendió a 6 billones 491.3 Mmp, cifra mayor en 2.5% a la calendarizada para el periodo, por lo que el avance financiero anual es de 92.1%. La diferencia entre lo programado y ejercido (+160.8 Mmp) lo determinó principalmente el Gasto Programable (92.0%); y en menor cuantía las erogaciones de la parte No Programable (8.0%). Respecto al observado en el mismo periodo de 2021, el actual ejercicio resultó mayor en 5.1% real.

7.2 Gasto Programable, 2022P / Enero - Noviembre

El sobregasto registrado, entre enero y noviembre, en el Gasto Programable, por 147.9 Mmp se debió al sobre ejercicio de las EPE y los Ramos Administrativos, que superaron los previstos en 124.7 y 79.1 Mmp, respectivamente, el monto conjunto fue parcialmente compensado por los rezagos de los Ramos Autónomos, Generales, y OCPD, que en conjunto no ejercieron 45.3 Mmp. Al comparar el Gasto Programable con el observado en igual periodo de 2021, el actual es mayor en 3.7% real; destacando las variaciones negativas reales de los Ramos 18 Energía -41.3%, y 06 Hacienda y Crédito Público -45.2; además de las positivas en: 20 Bienestar +40.3% y 21 Turismo +282.2%.

7.3 Gasto No Programable, 2022P / Enero - Noviembre

A un mes de concluir el ejercicio fiscal 2022, en erogaciones No Programables se pagaron un billón 617.2 Mmp, lo que implicó 12.9 Mmp adicionales sobre lo previsto. La diferencia fue resultado de la mayor distribución de Participaciones entre las entidades federativas y municipios; así como por un mayor pago de costo financiero, por 38.4 y 4.2

Mmp respectivamente; dicho excedente conjunto (42.6 Mmp) fue parcialmente compensado por el menor pago en Adefas que resultó menor en 29.7 Mmp. Respecto al observado en 2021, el actual gasto No Programable ha sido mayor en 9.4% real.

8. Panorama Económico Internacional

8.1 Estados Unidos: Producción Industrial, 2020 - 2022 / Diciembre

En diciembre, la producción industrial descendió 0.7% respecto al mes previo. Por sector de actividad, tanto la minería, la producción manufacturera y la construcción cayeron 0.9%, 1.3% y 1.4%, respectivamente; en contraste, los suministros de energía eléctrica y gas aumentaron 3.8%. En comparación con diciembre de 2021, la industria total creció 1.6%; los sectores que mostraron resultados positivos fueron: la minería (5.8%) y los suministros de energía eléctrica y gas (9.7%); por otra parte, la producción manufacturera y la construcción descendieron en 0.5% y 2.1%, en ese orden. En 2022, la industria total creció 3.9% con relación a 2021 (4.9%).

8.2 Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2016 - 2022 / Diciembre

Con datos ajustados estacionalmente, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos disminuyó 0.1% en diciembre respecto al mes previo. A su interior, el índice de energía se redujo 4.5% como resultado de un decremento de 9.4% en los precios de las gasolineras. Por su parte, los índices de vivienda, alimentos y de servicios de atención médica registraron incrementos de 0.8%, 0.3% y 0.1% respectivamente. En comparación anual, la inflación fue de 6.4% en el último mes de 2022, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo, establecido por la FED (2.0%).

8.3 Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2020 - 2023 / Enero

Al 14 de enero, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, ajustado estacionalmente, se situó en 190 mil, disminuyendo en 15 mil reclamaciones, lo que significó un decremento de 7.32% respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 206 mil, registrando una reducción de 6 mil 500 solicitudes, un descenso de 3.06%, con

relación a la semana previa. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 214 mil.

9. Resumen semanal del 16 al 20 de enero de 2023

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	2.9% anual Nov-21	5.0% anual Nov-22	2.1 puntos porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	0.71% mensual Oct-22	-0.23% mensual Nov-22	-0.94 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	199,720.0 mdd 6-Ene-23	200,620.0 mdd 13-Ene-23	+900.0 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.7922 ppd 13-Ene-23	18.9257 ppd 20-Ene-23	+0.1335 ppd (+0.71%)
Índice S&P/BMV IPC (unidades)	53,576.72 unidades 13-Ene-23	53,947.04 unidades 20-Ene-23	+370.32 unidades (+0.69%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	68.94 dpb 13-Ene-23	71.10 dpb 20-Ene-23	+2.16 dpb (+3.13%)
Gasto Neto Total Devengado Miles de millones de pesos (Mmp)	6,330.4 Mmp Aprobado Ene-Nov 2022	6,491.3 Mmp Observado Ene-Nov 2022	Diferencia +160.8 Mmp +2.5%
Gasto Programable (Mmp)	4,726.2 Mmp Aprobado Ene-Nov 2022	4,874.1 Mmp Observado Ene-Nov 2022	Diferencia +147.9 Mmp +3.1%
Gasto No Programable (Mmp)	1,604.3 Mmp Aprobado Ene-Nov 2022	1,617.2 Mmp Observado Ene-Nov 2022	Diferencia +12.9 Mmp +0.8%
EEUU: Producción Industrial	-0.6% mensual Nov-22	-0.7% mensual Dic-22	-0.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	205 mil solicitudes 7-Ene-23	190 mil solicitudes 14-Ene-23	-15 mil solicitudes (-7.32%)

Fuente: INEGI

Fuentes:

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (24 de enero de 2023)
Indicadores Económicos de Coyuntura. INEGI, IESCEFP/003/2023



Ideas para llevar 4ª. semana de enero
IMCO | Semanal <ideasparallegar@imco.org.mx>

* **DATOS DE BOLSILLO**

Inflación:

En la primera quincena de enero, la inflación general fue de 7.94% anual. **El aumento de precios volvió a acelerarse respecto a la quincena anterior.** Los alimentos, bebidas, y tabaco, se encarecieron 14.09% anual. Y tú, ¿cómo has sentido la cuenta de enero?

Monitor de competitividad:

¿Sabías que para el Super Bowl LVII del próximo 12 de febrero, México estima exportar 130 mil toneladas de aguacate? Entre enero y noviembre de 2022 se exportaron 3,180 mdd de este producto, un crecimiento de 8.5% anual. Conoce más datos como este en nuestro [monitor de #ComercioExterior](#).

El de la semana

En 2022, las minusvalías del Sistema de Ahorro para el Retiro sumaron 215 mil 477 mdp, la caída más fuerte desde que se tienen datos, como resultado de la volatilidad en los mercados financieros. Estas solo se convierten en pérdidas cuando se retiran los recursos del Sistema.

2.00

EN LA MIRA

La semana pasada el Instituto Edelman Trust publicó el Barómetro de Confianza Global 2023. Es una encuesta global que busca profundizar en los puntos de vista que tiene la ciudadanía sobre sus gobiernos, medios de comunicación, empresas y organizaciones de sociedad civil con la finalidad de entender tendencias que podrían impactar la competitividad y la actividad económica. **Una de las principales conclusiones es que existe una tendencia global de polarización, que se ha visto agudizada por la falta de confianza en instituciones, las divisiones sociales y las fallas de liderazgo.** A

través de entrevistas y cuestionarios, Edelman encontró que seis países están severamente polarizados (Argentina, Colombia, Estados Unidos, España, Suecia y Sudáfrica). **En el caso de México, el reporte identifica un riesgo de polarización extrema como consecuencia del pesimismo económico, la desconfianza en los medios y el gobierno, la desigualdad y la falta de identidad compartida en los ciudadanos.** En el IMCO tendremos en la mira el reporte de América Latina, así como la evolución de la polarización y confianza de las instituciones en México, sobre todo en los próximos años electorales.

— YA LLEGÓ, YA ESTÁ AQUÍ —

Nuestro análisis sobre las decisiones de política pública que, en años recientes, han puesto en riesgo la calidad de la educación en nuestro país, y con ello, el futuro de millones de niñas, niños y jóvenes. **Sin una estrategia accionable basada en evidencia, el país pierde la oportunidad para corregir las secuelas de la pandemia** y encontrar formas innovadoras para que los estudiantes desarrollen habilidades, capacidades y competencias clave. Lee el documento aquí. [Lee el documento aquí.](#)

LA ESQUINA INSTITUCIONAL

Los riesgos tienden a estar conectados entre sí y, aunque en ocasiones parecen inevitables o impredecibles, **pueden ser gestionados mediante acciones correctivas** -para reducir los ya existentes- o compensatorias -para reducir sus impactos potenciales. Aranzazú Natividad, investigadora de Economía Sostenible, escribe en Animal Político. [Lee su artículo.](#)

* PARA COMPARTIR

Esta semana se conmemoró el Día Internacional de la Educación. La educación es la herramienta más poderosa para impulsar el desarrollo, la productividad y la movilidad social. Sin embargo, **los cambios en la política educativa del país no tienen una visión transexenal. En particular, la transformación educativa que ha impulsado esta administración carece de una estrategia basada en evidencia,** y con acciones

concretas para ser materializada en las aulas. Lee cómo ha cambiado la política educativa en la última década [aquí](#).



ANTOJITOS REGIONALES

Durante 2021, en México las ventas de maíz ascendieron a más de 156 millones de dólares. Sus principales socios comerciales se encuentran en el continente americano; sin embargo, **hay 7 países que concentran un cuarto de la exportación del maíz mexicano**. En el top 3 están Venezuela (22.5 mdd), Guatemala (7.5 mdd) y Costa Rica (3.3 mdd). Entonces, ¿realmente es necesario un arancel a las exportaciones de este producto? [Consulta el artículo de Valeria Moy.](#)



7 países de América concentran el 26% de exportación de maíz de México



* PREGÚNTALE AL IMCO

¿Cómo evaluar si los programas sociales han aumentado o disminuido?

-Oscar León vía correo electrónico.

“Para realizar una medición de los apoyos y programas sociales se deben considerar los cambios en las reglas de operación, la estructura programática y el presupuesto de los programas sociales. Todas las actividades en materia de desarrollo social deben estar alineadas a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) de cada sexenio. El IMCO realizó una medición del presupuesto y gasto para programas sociales (2013-2023). A pesar de que el número de programas sociales pasó de 198 en 2013 a 65 en 2023, para este año se aprobó un presupuesto

de 865 mil 227 mdp, el más alto en los últimos 11 años en términos reales. En el transcurso del sexenio (2019-2023), el monto destinado a los programas sociales prioritarios de acuerdo con el PND ha aumentado 110.6% en términos reales.”
-Manuel Guadarrama, coordinador de Gobierno y Finanzas.

IMCO | Semanal